



CONVOCATORIA N° 2/2010 del IDEJUST

III REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO Y JUSTICIA DE TRANSICIÓN

La Dirección del IDEJUST, red académica independiente que busca difundir, fomentar y favorecer el debate público y la investigación universitaria sobre los temas vinculados a la internacionalización del derecho y a la justicia de transición, en el uso de sus atribuciones reglamentarias, hace pública la apertura de inscripciones y establece las normas del proceso de selección de trabajos para su III Reunión, en los siguientes términos.

Artículo 1° – La III Reunión del IDEJUST ocurrirá a finales del mes de noviembre de 2010, permitiendo tres turnos de presentación de trabajos, previamente aprobados por medio de un proceso de selección, reglamentado por la presente convocatoria.

Artículo 2° – Podrán someter trabajos en este proceso selectivo los docentes, investigadores, estudiantes y funcionarios vinculados a instituciones brasileñas y extranjeras, además de actores sociales con experiencia o militancia relacionada con los temas tratados.

Párrafo Único – De su selección para participar en la Reunión derivará la condición de miembro del IDEJUST.

Artículo 3° – La Dirección constituirá un Comité Académico para fines de selección de los trabajos a presentarse en la reunión semestral del IDEJUST.

Artículo 4° – Los trabajos recibidos en conformidad con esta Convocatoria serán enviados a la Dirección al Comité Académico, que hará el análisis de manera anónima.

Artículo 5° – Se aceptarán investigaciones y trabajos académicos, concluidos o en marcha, en el campo de las Relaciones Internacionales, el Derecho Internacional y áreas afines, dedicados al siguiente tema: Los desafíos de la justicia de transición en la América Latina.

Artículo 6° – Los trabajos serán recibidos del 1 al 30 de septiembre de 2010, por medio del correo electrónico idejust@usp.br.



Artículo 7º – Se considerarán aptos para envío al Comité Académico los trabajos con el siguiente formato:

- a) entre 5 mil y 10 mil palabras (incluidas notas a pie de página y referencias);
- b) tamaño de papel A4;
- c) fuente Times New Roman, tamaño 12;
- d) márgenes izquierda, derecha, superior e inferior de 3 cm;
- e) espaciado entre líneas de 1,5;
- f) portada que contenga: título y subtítulo, datos personales del (los) autor(es), formación y actuación profesional, titulación, órganos de fomento y contacto;
- g) resumen y tres palabras clave en portugués y en lengua extranjera.

Artículo 8º – Los trabajos admitidos para publicación se divulgarán el día 18 de octubre en el sitio del IDEJUST: www.idejust.wordpress.com.

Artículo 9º – Los trabajos admitidos para presentación en la reunión se pondrán a disposición del gran público, por medio digital, en los sitios web del IDEJUST, de la Universidad de São Paulo y del Ministerio de la Justicia.

Artículo 10º – La inscripción en el proceso de selección implica el conocimiento y tácita aceptación de las condiciones establecidas en esta Convocatoria y del Reglamento Interno del IDEJUST, de los cuales el candidato no podrá alegar desconocimiento.

Artículo 11º – Los casos controversiales serán resueltos por la Dirección.

Artículo 12º – La presente Convocatoria, debidamente aprobada por la mayoría de los miembros fundadores, está firmada por la Dirección del IDEJUST.

São Paulo, 14 de abril de 2010.

Deisy Ventura (IRI/USP)
José Carlos Moreira da Silva Filho (PUC/RS)
Katya Kozicki (UFPR, PUC/PR)
Marcelo Cattoni (UFMG)
Marcelo Torelly (CA/MJ, UnB)
Marília Ramos (IRI/USP)
Paulo Abrão (CA/MJ)